ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERELAMAR S.A. CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 14 de mayo del año dos mil trece, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en Los Ceibos, calle Transversal número 126 y callejon primero, en el edificio Industrias Textiles Fatima, en la vía Daule se celebra esta Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de la compañía "DERELAMAR S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: **UNO) MARÍA EUXILIADORA ADUM NEHME,** quien es propietaria de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor nominal.- **DOS)** El señor **RAFAEL ANDRÉS PASTOR VÉLEZ,** propietario de UNA acción ordinaria, nominativa, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor nominal.-

Las acciones referidas se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento por de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, estos resolven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.-
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2012.-
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros integrales sobre el ejercicio económico 2012.-

Concurre, por estar especialmente convocado, el comisario de la compañía, el señor Javier Ricardo Tenesaca Duarte; actúa como Presidente de la Junta, el señor **EDUARDO JORGE ADUM NEHME**; y como secretario de la junta, la señorita **MARÍA AUXILIADORA ADUM NEHME**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal y como lo dispone la ley de compañías.-

La secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, **por lo cual la Presidente declara válidamente instalada la Junta y abierta las** deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que se someten a consideración de los socios: **RESOLVIENDOSE POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar los estados financieros integrales sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacándo que: **a)** No se produjo utilidad bruta ni existio movimiento económico, en la compañía en el ejercicio económico del 2012, la cual se declaro en 0$.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha para constancia todos los presentes.-

Eduardo Jorge Adum Nehme
Presidente

María Auxiliadora Adum Nehme
Gerente Secretaria

María Auxiliadora Adum Nehme
Accionista

Rafael Andrés Pastor Vélez
Accionista

Comisario

NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERELAMAR S.A., FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2013.-

ACCIONISTAS	ACCIONES
RAFAEL ANDRÉS PASTOR VÉLEZ	1
MARÍA AUXILIADORA ADUM NEHME	9.999
	==========
	10.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de US$ 1.00 dólar cada una de ellas, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor nominal.-

Guayaquil, 14 de mayo del 2013.-

LO CERTIFICO,

MARÍA AUXILIADORA ADUM NEHME
SECRETARIA AD-HOC